

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 17/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2003 00824	Ejecutivo Mixto	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JOSEFINA LEONOR- ORCASITA BARROS	Auto decide recurso AUTO ORDENA NO REVOCAR EL PROVEIDO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, ORDENA AL MISMO JUZGADO QUE LE DE TRAMITE A LAS SOLICITUDES DE FECHA 27 DE JULIO DE 2016 (FOLIO 147), Y LOS APORTADOS POR LA RECURRENTE QUE DATAN 24 DE FEBRERO DE 2017 Y 18 DE MAYO DE 2018 (FOLIOS 160 Y 161).	13/08/2021	
20001 31 03 003 2010 00639	Ordinario	ALBERTO - QUINTERO MOLINA	LUZ MILA MORELLY SOCARRAS Y HERMANOS	Auto de Tramite AUTO NO ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL PERITO EN EL PRESENTE ASUNTO; Y SE ORDENA REQUERIR AL PERITO ALBEIRO ALVAREZ HUERTADO, para que cumpla con lo encomendado mediante proveido de fecha 11 de junio de 2021	13/08/2021	
20001 31 03 002 2019 00143	Ejecutivo Singular	ZITA CADAVID DE AVILA	HUGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	Auto de Tramite AUTO NO ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.	13/08/2021	
20001 31 03 002 2020 00083	Ordinario	CLINICA DE FRACTURAS DE VALLEDUPAR	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto decide recurso AUTO MANTIENE EN FIRME EL AUTO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2021 Y CONCEDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN FORMA SUBSIDIARIA CONTRA EL AUTO REFERIDO.	13/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO